

**ANUNCIO RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEFINITIVO DEL EJERCICIO TEÓRICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS DOCENTES DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO “CLAVE DH”, EN EL MARCO DEL FSE+, ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la contratación temporal de dos Docentes de Informática para el Proyecto “Clave DH”, en el marco del FSE+, adscrito/a a la Delegación de Promoción Económica e Innovación, viene a disponer lo siguiente:

**PRIMERO.-** Detectado error de transcripción en las notas obtenidas en el ejercicio teórico de la especialidad “Montaje y reparación de sistemas microinformáticos”, se procede a correlacionar correctamente el código con la nota obtenida y el nombre de la persona aspirante, quedando de la siguiente forma (**por orden alfabético**):

DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	PROCESO AL QUE SE PRESENTA	CODIGO EJERCICIO TEÓRICO	NOTA EJERCICIO TEÓRICO
***6469**	GONZALEZ RAMOS	JA	MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	CDH29426MRE4G8D	4,50
***6210**	TINOCO GAGO	DJ	MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	CDH29426MRE1Z5F	6,00
***3888**	TOLEDO RENGEL	MJ	MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	CDH29426MRE96S6J	5,25

**SEGUNDO.-** Se establece un plazo de 3 días hábiles para alegaciones a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Dos Hermanas,

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Código Seguro De Verificación	TheTqKEOpbHFFsTOWVEBuQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jimenez Lopez		Firmado	19/05/2026 09:18:39
	Maria Jose Rodriguez Alvarez		Firmado	19/05/2026 08:52:59
	Esther Hermosin Alvarez		Firmado	18/05/2026 14:46:11
Observaciones			Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/TheTqKEOpbHFFsTOWVEBuQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/TheTqKEOpbHFFsTOWVEBuQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

